

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 230 Lunes 5 de diciembre de 2011 Pág. 40193

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37725 PEÑUELAS E HIJOS S.L. TEINSUR MANTENIMIENTO, S.L.

TEINSUR, S.A. HOVIRSA, S.A.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 280/10, dimanante de los Autos de despido nº 1234/09, seguidos a instancias de D. Juan Ruiz Vega, contra las ejecutadas Peñuelas e Hijos, S.L., con CIF nº B-21183207, Teinsur Mantenimiento, S.L., con CIF nº B-91728485, Teinsur, S.A., con CIF nº A-41284019 y Hovirsa, S.A., con CIF nº A-41545468, habiéndose dictado Decreto de fecha 26/4/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a las ejecutadas por importe de 21.578,17 euros de principal, más la cantidad de 4.315,63 euros que, provisionalmente, se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 21 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110086140-1